



RESOLUCIÓN No. 225

21 MAR 2018

POR EL CUAL SE RECTIFICA Y ACLARA LA RESOLUCIÓN N° 214 DEL 15 DE MARZO DE 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el pasado 15 de marzo de 2018, se expidió la Resolución N° 214 "Por la cual se hace una incorporación al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio a la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017"
2. Que se hace necesario rectificar la vigencia fiscal ya que por error de digitación se consignó que la incorporación se hacía al presupuesto de la vigencia 2017, cuando corresponde es a la vigencia fiscal de 2018.
3. Que es necesario efectuar la anterior aclaración para realizar la correspondiente incorporación de recursos a la vigencia fiscal pertinente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- Aclárese la Resolución No 214 del 15 de marzo de 2018, en cuanto a la vigencia correspondiente para todos los efectos de dicha incorporación corresponde Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, servicio a la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector


Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval
Director Oficina Jurídica


Elaboró: Farid Rafael Villalba Taborda
Director Oficina de Presupuesto y Contabilidad


V° B° Rehe Vargas Ortega
Vicerrector administrativo y financiero